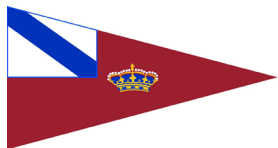


I SEMANA DA VELA DA CIDADE DA CORUÑA

28,29 Y 30 DE JUNIO 5,6 Y 7 DE
JULIO

REAL CLUB NÁUTICO DE LA
CORUÑA





El Campeonato de la I semana de la vela, se celebrará en las aguas coruñesas del 28 de junio al 7 de julio de 2024, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el Real Club Náutico de la Coruña, por delegación de la Real Federación Gallega de Vela, en colaboración con la Real Federación Galega de Vela y con el apoyo del Ayuntamiento de La Coruña.

1. REGLAS

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1.1 La regata se regirá por:

1.1.1 Las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024.

1.1.2 El Reglamento Técnico de Cruceros en vigor

1.1.3 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las instrucciones de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de regatas

1.1.5 La RRV 90.3(e) es de aplicación

1.2 Las pruebas podrán ser arbitradas conforme al Adendum UF de WS, este se indicará en las instrucciones de regatas.

1.3 [NP][DP] Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata.

2. INSTRUCCIONES DE REGATAS

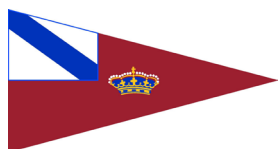
Las IR estarán disponibles en la web de la regata a partir de 20:00 horas del día anterior al inicio de las pruebas en el tablón oficial de avisos (TOA).

<https://escora.rfgvela.es/regatta/2854511462873>

3. COMUNICACIONES

3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) virtual ubicado en la web de la regata

3.2 El Comité de Regatas podrá crear un grupo de WhatsApp para establecer un contacto más directo con los participantes, únicamente a título informativo. Una omisión, fallo o



falta de publicación en ese grupo no será motivo para solicitar reparación. (Modifica la RRV 60.1(b))

3.3 El Comité de Regatas utilizará el Canal 69 VHF para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.

4. CLASES

4.1 La semana de la vela de la coruña tendrá las siguientes clases:

- FINN
- 420
- ILCA
- OPTIMIST
- CRUCERO

5. PUBLICIDAD

5.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

5.2 Conforme a la Reglamentación 20 de WS, se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad, en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

6. ELEGIBILIDAD

6.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de WS y las prescripciones de la RFEV relativas a dicha Reglamentación.

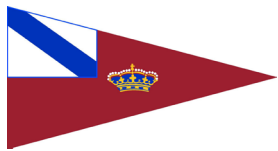
6.2 Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV en vigor.

7. INSCRIPCIONES

7.1 Las inscripciones se realizarán a través de:

<https://escora.rfgvela.es/regatta/2854511462873>

7.2 Los derechos de Inscripción serán gratuitos para optimist, ilca, 420 y crucero.



8. REGISTRO DE PARTICIPANTES

8.1 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

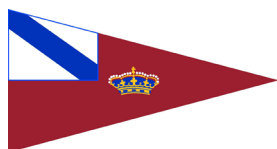
8.1.1 PAPEL CUBIERTO DE CADA CLUB RESPONSABLE DE LOS REGATISTAS CON LOS DATOS QUE APARECEN EN ANEXO I DEL TOA.

8.1.2 Para los tripulantes de otros países que no tengan licencia de la RFEV y su invitación haya sido aceptada por la RFEV, seguro de accidente por tripulante.

8.1.3 En caso de llevar publicidad, autorización de su respectiva Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad.

ANUNCIO DE REGATA

SEMANA DA VELA DA CORUÑA
28 DE JUNIO AL 7 DE JULIO



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



9. PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

FECHA	HORA	ACTO	CLASES
VIERNES 28	9:00	Apertura de oficina de regatas y mediciones	
	12:00	Reunión de patrones	
	16:00	Pruebas	
SÁBADO 29	21:30	Cena en la segunda planta del edificio Social	
	12:00	Pruebas	
DOMINGO 30	12:00	Pruebas	
	17:30	Entrega de premios	
VIERNES 5	10:00	Apertura de oficina de regatas	
	12:00	Reunión de patrones	
	14:00	Pruebas de vela ligera	
SÁBADO 6	13:00	Pruebas vela ligera	
	19:00	Al término de las pruebas se servirá comida en la zona de la explanada del edificio deportivo	 
DOMINGO 7	11:00	Pruebas	
	18:00	Entrega de premios en el parking del edificio social.	 

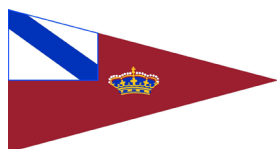
9.1 El programa de competición de los cruceros será publicado en el enlace del infanta elena de cruceros: <https://escora.rfgvela.es/regatta/2853576418588>

9.2 El día 7 de julio no se dará una señal de atención después de las 15:00h.

9.3 El formato de competición previsto es regatas en flota.

9.4 Hay 8 pruebas programadas de las cuales deberán completarse 2 para la validez de los campeonatos de cada clase.

9.5 El último día de competiciones se realizarán como máximo dos pruebas.



9.6 La confirmación de los actos sociales se publicarán en el TOA.

10. PUNTUACIÓN

10.1 Será de aplicación el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.

10.2 Si se han completado menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

10.3 Si se han completado 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor resultado.

11. PREMIOS

11.1 Los premios se expondrá en el TOA, antes del inicio del Campeonato.

12. DERECHOS DE IMAGEN[NP][DP]

12.1 Al participar en este evento, los competidores conceden automáticamente a la autoridad organizadora y sus sponsors, el derecho a perpetuidad para realizar, usar y exhibir, en cualquier momento a su discreción, cualquier imagen y directo, grabada o filmada en televisión u otras reproducciones del atleta durante el periodo de competición, sin compensación.

12.2 Las embarcaciones pueden ser requeridas a portar cámaras, equipo de sonido o GPS por la autoridad organizadora.

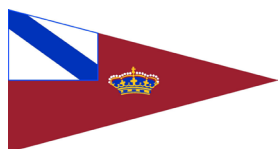
12.3 Los competidores podrán ser requeridos para entrevistas durante la competición.

13. DECLARACIÓN DE RIESGO

13.1 Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención de la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

13.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

ANUNCIO DE REGATA



SEMANA DA VELA DA CORUÑA
28 DE JUNIO AL 7 DE JULIO



Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña



13.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

13.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

13.1.4 Al participar en cualquiera de las pruebas, reconocen que su barco se halla en buen estado, preparado para navegar en la regata y en condiciones de participar, y que cumple con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

13.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

13.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.

13.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.

Comité organizador

D. CONDE

JUNIO 2024